

LOTA, 09 de Abril de 2021.-

DECRETO Nº 452.- /

a) Solicitud "Turno Descanso Complementario por Trabajo

Extraordinario" de funcionario de esta Corporación:

JOSE GAJARDO LUENGO

DE FECHA

09.04.2021

funcionarios Municipales.

b) Título IV de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para

Ley Nº c) 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley Nº 18.695.-

d) D.F.L. Nº 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º todos de la Ley nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

1.- DENIEGUESE la petición de Descanso Complementario por

Trabajo Extraordinario de los funcionarios de esta corporación.

NOMBRE

GRADO

CARGO

HORAS

**TOTAL HORAS** 

55

JOSE GAJARDO LUENGO

16° EMR

TECNICO

50%

2.- Páguese la asignación de trabajo extraordinario a

los funcionarios mencionado en el punto 1.

3.- Comuníquese al Departamento de Administración y Finanzas para el cumplimiento de lo indicado en el punto anterior.-

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

ANOTESE,

COMUNIQUESE,

EN

SU

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS

SECRETARIO MUNICIPAL

AAFV/amp.-Distribución:

- Funcionario.
- Archivo

SECRETARIO MUNICIPAL

Pág. Web.-

TONIO ULLOA SALAZAR JEFE DE PERSONAL POR ORDEN SR. ALCALDE